

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 13.015—Burgos

Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 105

Jueves 29 de Diciembre de 1932

Conversaciones de actualidad

Don Luis Jiménez de Asúa nos dice que los socialistas deben abandonar la pesada carga del Poder, en la que dada ganan y están expuestos a perderlo todo

La labor de la Comisión asesora.—Las elecciones de Abril y la ley electoral.—El caso de D. Miguel Unamuno.—Otras notas de actualidad política

Por FRANCISCO CASARES

Entre los intelectuales que másivamente se sumaron al movimiento que había de traer a España el régimen republicano, estuvo don Luis Jiménez de Asúa, culto joven profesor que, durante la Dictadura, combatió ardientemente a la Monarquía. Su actividad tomó después forma concreta con la incorporación al partido socialista y, encuadrado en él, fue elegido diputado de las Constituyentes. Mas tarde se le encargó de dirigir la Comisión Jurídica Asesora, y al llegar el momento de discutir en el Parlamento la Constitución, él elegido para presidir la Comisión que había de dictaminarla. Hoy el señor Jiménez de Asúa habla坦tement de su falta de entusiasmo por la política y del deseo de incorporarse plenamente al foro y a la cátedra. Figura señera en el régimen nuevo, no ha parecido un interés recoger sus labios a algunas impresiones sobre la República y las perspectivas actuales, tal como él las ve.

He aquí lo que le hemos preguntado y lo que nos ha dicho:

—Ha llenado plenamente la Comisión Jurídica Asesora, las funciones y la orientación en que se formó?

—No solo ha llenado su función la Comisión Jurídica Asesora, sino que ha superado las esperanzas que pudieran haberse preñido en ese organismo. Fundada para reemplazar a la veterana Comisión General de Codificación, que existía desde 1875, supo librarse inmediatamente de los vicios que costituían a ésta.

Puede decirle a usted que la Comisión Jurídica Asesora, labora con un desinterés y un amor por la República que ejala poseer en todos los centros del Estado.

Como usted sabe, a mí me toca la pesada misión de presidirla, y, como ya dije en las Cortes, por este trabajo, que en ciertas épocas ha sido abrumador, no percibo retribución alguna, dejando íntegramente el sueldo para pago de dietas de mis compañeros, sobre todos para los que residen en provincias, porque a pesar de que el infeliz señor Calderón, tuviera excesivo el presupuesto para surtir nuestros gastos, lo cierto es que vemos con grandes dificultades el poder pagar las dietas de los que residen en provincias.

—¿Qué proyectos tienen ustedes en preparación? ¿Cuáles, entre ellos, debe aprobar el Parlamento constituyente?

—En la Comisión Jurídica Asesora se hizo el primer proyecto de Constitución, que luego nosotros (la Comisión Parlamentaria) utilizamos como material básico. En la Comisión Jurídica Asesora se ha hecho la reforma del Código penal de 1870; la ley del Divorcio; la de elección del presidente del Tribunal Supremo; la de ingreso y ascenso de jueces y magistrados; la ley Electoral; la ley de Orden Público; la del Tribunal de Garantías constitucionales; la de Confesiones y Coaggregaciones religiosas; la de extinción del presupuesto de Culto y Clero; la de reforma del recurso de casación; la de responsabilidad criminal del presidente de la República; y, acabamos de terminar la de investigación de la paternidad; en estos días nos hemos repartido trabajo para reformas del Código civil, de manera análoga a como lo ha sido el Código penal de 1870; para hacer unas bases sobre organización de la administración judicial, y para la reforma del Ejercicio criminal y civil. Además, desde hace un año, trabajaba la Subcomisión de Derecho penal—11 que yo dirijo, asistiendo en el nuevo Código penal.

Después de pasar la vista por estos proyectos de ley que hemos preparado, ya comprenderá usted que no solo llenó su función el Comité de técnicos juristas que presido, sino que incluso ha llenado con exceso su restringido papel de comisión consultiva.

—¿Cuál de los proyectos presentados por esta Comisión al Gobierno satisface más cumplidamente el sentido de la República?

—No puedo señalar cuál de estas leyes satisface más cumplidamente el sentido de la República. Todas en igual medida y con el mismo entusiasmo las hemos enderezado hacia la plena realización del finismo republicano español, y todos los componentes de la Comisión rivalizan en dar plenitud a la República en las leyes que componemos.

—Las próximas elecciones municipales se deberán hacer con arreglo a la vigente ley electoral o de acuerdo con la preparada por esa Comisión?

—Amigo Casares, usted sabe que yo no entiendo nada de política. Vea usted qué rápida y llanamente he respondido a las preguntas primeras que se referían de una manera concreta a las cuestiones de técnica jurídica, que son las únicas que me apasionan y en las que puedo dar una opinión modesta, pero no desprovista de cierta autoridad. En cuanto entramos en problemas políticos, ya me ve usted perdido.

Instantánea política

Dinero para Cataluña

Se ha llegado, al fin, al momento feliz de la aprobación del Presupuesto. Ha sido siempre, para los Gobiernos, esta hora de la votación definitiva de la ley económica, algo así como la sacudida de una pesadilla. Muchos años, en la misma noche del 31 de Diciembre, en tanto que el Madrid bullicioso se entregaba a la fiesta tradicional de las uvas para recibir al año naciente, terminaba el Parlamento su tarea. Poco ha faltado ahora para repetir la anécdota. No ha sido en Nochevieja, pero ha sido el día de los Inocentes. Para algunos, el Presupuesto ha traído, a última hora, una incertidumbre.

Cuando se presentó el proyecto al Parlamento constituyente, no contenía ese artículo adicional, tan discutido, que se refiere a la forma de traspasar a la Generalidad determinados impuestos. Fue acuerdo de los últimos momentos. Sorpresa de Pascuas. Y los sorprendidos no quisieron ocultar su contrariedad. Ahí están los discursos de Sánchez Román, de Alba, de Maura, de Guerra del Río. La cuestión no es nueva. Desde que se presumió—ya hace un año—la Constitución se ha hablado mucho de anticonstitucionalidad. Esta cesión de impuestos parece, a juicio de los impugnadores, alocer de ese periodo. La Constitución tiene un artículo 116 que determina concretamente lo que debe ser el articulado de la ley de Presupuestos. No se puede salir de que sea ejecución del Presupuesto mismo. Hasta qué punto es desarollado el presupuesto, esta cesión inclinada a la aprobación.

(Entra el ministro de Obras Públicas).

Votan en contra los escasos radicales que han permanecido en el salón, los derechistas catalanes y Agrupación al Servicio de la República. El señor Blasco, que es el único que hay de la minoría conservadora, vota que sí. Los demás hacen las federales. El proyecto es aprobado por 236 votos contra 20.

Una salva de aplausos corona la votación, que ha salvado el quorum por cinco votos solamente, con los 236 de la mayoría.

Al iniciarse la votación nominal, algunos radicales que se hallaban en los escasos los abandonan, y solo quedan en el salón los señores Guerra del Río, Martínez Barrios y algunos más.

Tampoco se hallan en el salón los señores Unamuno, Sánchez Román, Osorio y Gallardo, la minoría agraria, la vasco-navarra y la de la izquierda revolucionaria.

Los grupos de la mayoría están nítidamente, advirtiéndose la presencia de casi todos los diputados catalanes. De los antiguos componentes de la minoría al Servicio de la República, no hay nadie en el salón.

Los federales señores Franchy Roca y Maríal votan con el Gobierno, y el otro grupo, formado por los señores Niembro, Horn y Barriobero, votan en contra.

El señor Alba vota también en contra, así como don Luis de Tapia.

los concejales por el artículo 29

Se procede después a la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29.

Se aprueba por 242 votos contra 5.

La protección al Tesoro Artístico Nacional

A petición del señor Tenreiro se retira el proyecto relativo a aprehensiones de obras, por haber en él un error.

El señor Horn apoya una enmienda al dictamen de Instrucción sobre protección al tesoro artístico nacional. La enmienda es rechazada por la Comisión.

Los agrarios y vasco-navarros piden votación ordinaria. La Comisión propone que sea nominal.

La enmienda es rechazada por 189 votos contra 11.

El señor Gómez Rojo se muestra sorprendido de que se haya puesto a discusión este dictamen por la importancia que tiene.

El señor Besteiro advierte que el dictamen figura en el orden del día desde el dí 17 del corriente.

El señor Gómez Rojo replica que el señor Besteiro había dicho que hoy no se iba a poner a discusión el dictamen.

El señor Besteiro lo desmiente.

El señor García Gallego interviene pronunciando palabras que molestan a la presidencia, la cual interrumpe violentemente, sentándose el orador.

Se aprueba el dictamen.

La aplicación de los indultos

El señor Barriobero, defiende una proposición incidental soltando normas para la aplicación de los indultos.

El señor Albornoz promete ocuparse de este asunto.

El señor Barriobero retira la proposición y después defiende otra incidental amnistía general para los delitos políticos y sociales cometidos antes del 1 de Julio del presente año.

El señor Albornoz explica que la medida que propone no es de oportunidad y considera el Gobierno que no es este el momento para ello.

El señor Barriobero mantiene la proposición pidiendo votación sobre ella.

Votan en pro los agrarios, los extremistas de la izquierda, y los radicales, siendo rechazada.

Sobre las deportaciones

El señor Lamamié de Clairac, defiende otra proposición, pidiendo que cesen las deportaciones, o al menos, que los deportados que regresen a la Península por haber sido solicitados por las autoridades jurisdiccionales, hagan el viaje ocho días de anticipación.

Se lamenta de que el ministro no haya aceptado una interpelación que tie-

CORTES CONSTITUYENTES

Quedan aprobados los presupuestos para 1933.—Proposiciones incidentales.—Se suspenden las sesiones hasta nuevo aviso

Votación definitiva de los presupuestos

Comienza la sesión a las cinco y diez, bajo la presidencia del señor Betet.

Gran concurrencia en los bancos de la mayoría, que aparecen repletos. Escasa en los bancos radicales. Casi nula en los agrarios y conservadores.

En el banco azul, todo el Gobierno, los ministros de Estado y Obras Públicas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el jefe del Gobierno da lectura de un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se entra en el orden del día, y se pone a votación definitiva el proyecto de ley de Presupuestos del Estado.

El presidente da cuenta de que la votación ha de ser nominal, para determinar si existe el quorum necesario.

El señor Casares Quiroga dice que acompaña al señor Lamamié en el deseo de que las deportaciones termine, porque esto tiene distinta trámite. Esta consiste en que ruede el señor Lamamié a sus amigos, que dejen de conspirar. Advierte que los deportados que ingenio ahoja, lo hacen para ser juzgados; aquellos que no han sido sometidos a procedimiento judicial, por no haber pruebas patentes contra ellos, pero si la absoluta certeza de la participación en el complot, quedarán en la deportación, hasta que se extinga el tiempo de ella.

Este criterio es el mismo que se viene cuando las deportaciones eran de personas contrarias a las de ahora. Entonces los amigos del señor Lamamié no dicen nada.

El señor Lamamié: Votamos entonces en contra.

El señor Casares Quiroga, continúa diciendo que después de los datos suministrados por el señor Lamamié, absurdistamente fantásticos, se explica la campaña de ciertos periódicos extranjeros y comprende lo que ha sabido. Que se celebra en una casa aristocrática de Zaragoza, donde se reataba que en España los niños que llevan velas en las procesiones son atacados por la guardia civil, que les cortan las manos.

Los federales señores Franchy Roca y Maríal votan con el Gobierno, y el otro grupo, formado por los señores Niembro, Horn y Barriobero, votan en contra.

El señor Alba vota también en contra, así como don Luis de Tapia.

los concejales por el artículo 29

Se procede después a la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29.

Se aprueba por 242 votos contra 5.

La protección al Tesoro Artístico Nacional

A petición del señor Tenreiro se retira el proyecto relativo a aprehensiones de obras, por haber en él un error.

El señor Horn apoya una enmienda al dictamen de Instrucción sobre protección al tesoro artístico nacional. La enmienda es rechazada por la Comisión.

Los agrarios y vasco-navarros piden votación ordinaria. La Comisión propone que sea nominal.

La enmienda es rechazada por 189 votos contra 11.

El señor Gómez Rojo se muestra sorprendido de que se haya puesto a discusión este dictamen por la importancia que tiene.

El señor Besteiro advierte que el dictamen figura en el orden del día desde el dí 17 del corriente.

El señor Gómez Rojo replica que el señor Besteiro había dicho que hoy no se iba a poner a discusión el dictamen.

El señor Besteiro lo desmiente.

El señor García Gallego interviene pronunciando palabras que molestan a la presidencia, la cual interrumpe violentemente, sentándose el orador.

Se aprueba el dictamen.

La aplicación de los indultos

El señor Barriobero, defiende una proposición incidental soltando normas para la aplicación de los indultos.

El señor Albornoz promete ocuparse de este asunto.

El señor Barriobero retira la proposición y después defiende otra incidental amnistía general para los delitos políticos y sociales cometidos antes del 1 de Julio del presente año.

El señor Albornoz explica que la medida que propone no es de oportunidad y considera el Gobierno que no es este el momento para ello.

El señor Barriobero mantiene la proposición pidiendo votación sobre ella.

Votan en pro los agrarios, los extremistas de la izquierda, y los radicales, siendo rechazada.

Sobre las deportaciones

El señor Lamamié de Clairac, defiende otra proposición, pidiendo que cesen las deportaciones, o al menos, que los deportados que regresen a la Península por haber sido solicitados por las autoridades jurisdiccionales, hagan el viaje ocho días de anticipación.

Se lamenta de que el ministro no haya aceptado una interpelación que tie-

Tiene que añadir que incluso con la huelga legal no debe tolerarse el paro de los servicios. No se condiciona el derecho a la huelga; lo que no se toleraría por el Gobierno serían los actos de sabotaje.

Insiste en que si la huelga llegara a estallar, pondría todo lo que estuviera de su parte para que no se suspendieran los servicios.

El señor Ortega y Gasset lamenta que el ministro se haya hecho solidario de la circular que no quiere sostener la neutralidad del Poder en los conflictos sociales.

Entiende que esa neutralidad no se rompe porque el ministro quiera mantener los servicios, sino porque en esta misma circular habla de que se niega el derecho a la huelga.

(Sigue en tercera plana)

Colegio Oficial de Secretarios

Aunque en el Boletín Oficial de la provincia, corespondiente al dí de hoy, aparece una circular cojando orden de la Dirección General de Administración, inserta en la Gaceta del dí 27, sobre rectificación se refiere al estado letra B, lo cual se rectificó oportunamente, por lo que se rectifica oportunamente, por lo que el estado letra B, debe enviarle como se tenía pedido y a la mayor brevedad los que no lo hayan hecho, que se exigen respuestas a los que dejen de cumplirlo.

Este criterio es el mismo que se viene cuando las deportaciones eran de personas contrarias a las de ahora. Entonces los amigos del señor Lamamié no dicen nada.

El señor Lamamié: Votamos entonces en contra.

El señor Casares Quiroga, continúa diciendo que después de los datos suministrados por el señor Lamamié, absurdistamente fantásticos, se explica la campaña de ciertos periódicos extranjeros y comprende lo que ha sabido. Que se celebra en una casa aristocrática de Zaragoza, donde se reataba que en España los niños que llevan velas en las procesiones son atacados por la guardia civil, que les cortan las manos.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento**Se acuerda adquirir los conventos de religiosas Calatravas y Agustinas**

El alcalde da cuenta de otro importante donativo del Prior de la Cartuja.—El Orfeón Burgalés y los asilados en la Casa Refugio

A las siete en punto de la tarde, comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Ruera, Izquierdo,

Pavón, Almenares, Labín, Plaza, Careño,

Moreno, Del Palacio, Martínez Mata

(don Florentino y don Isaac), Fourrier,

Rodríguez, Cuesta, Gonzalo Soto

y Peralta.

Orden del día

Léida el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Adjudicación definitiva de solares

Dada cuenta del acta de la subasta celebrada para la adjudicación de los solares sobrantes de la vía pública, resultantes del derribo del Cuartel de la caballería Lanceros de España, de la calle de Vitoria, el Ayuntamiento la aprobó.

En virtud de este acuerdo se adjudicaron las parcelas señaladas con las letras E y D a doña Pilar García Núñez, residente en Madrid, en la cantidad de 101.111,10 pesetas, y la señalada con el número 7 a doña María García Núñez, también de Madrid, en 97.707.

El derribo de varias casas

También se 106, aprobándola el Ayuntamiento, el acta correspondiente al concurso celebrado para el derribo de las casas números 2, 4 y 6 de la calle del Mercado.

Se habían presentado doce proposiciones y se adjudicó a don Saturnino Baranda, que se compromete a realizar las obras de derribo en la cantidad de 965,20 pesetas, dejando de ella el veinte por ciento a beneficio de los obreros parados.

Una autorización

La Sección de Abastos presentó un dictamen emitido en la instancia de don Eusebio Calderón Cuesta, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a confitería y venta de ultramarinos en la casa número 20 de la calle de San Pablo.

El informe de la Comisión era favorable, y el Ayuntamiento le aceptó, acordándose por tanto conceder la autorización solicitada.

Propiedades en el Cementerio municipal

De acuerdo con el dictamen de la Comisión, se concedieron a don Pedro Piñeda Heras y a don Raimundo Díez Moreno, las propiedades que solicitaban en el Cementerio Municipal.

Asimismo se otorgó otra propiedad en el Cementerio Municipal a doña Petra Sáenz de la Campa, en compensación del enterramiento que tiene en el antiguo.

Devolución de una fianza

El conserje que fué del Teatro Principal don Vicente Hesse, solicitaba del Ayuntamiento la devolución de la fianza que constituyó oportunamente para responder del desempeño del cargo.

La Comisión de Gobierno informó favorablemente teniendo en cuenta que no existe responsabilidad alguna derivada del ejercicio de aquél, y el Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado.

La misma decisión recayó en el escrito del secretario de la tercera Sección de Alistamiento, presentando la dimisión del cargo y la Corporación hizo constar el sentimiento por el ceo en el cargo debido al celo y laboriosidad que desplegó en el desempeño del mismo.

Asuntos de Hacienda

Visto el informe de la Sección de Hacienda el Ayuntamiento, acordó desestimar la instancia de don Aquilino Arroyo Vicente, que solicitaba la exención en el pago de la tercera parte del coste de la alcantarilla correspondiente a la casa número 7, del Paseo de los Pinos.

Teniendo en cuenta también el dictamen de la Sección citada, se acordó conceder al señor arquitecto municipal el segundo quinquenio que le corresponde percibir, a partir del 12 de Enero próximo.

La adquisición de dos conventos

A continuación leyóse otro dictamen de la mencionada Sección de Hacienda relativo a la adquisición de los conventos de Religiosas Calatravas y Agustinas de la Madre de Dios.

La Sección dictaminadora proponía que se adquieran dichos conventos con el fin de llevar a cabo determinados proyectos de la Corporación con cargo al próximo préstamo.

Leído el dictamen citado, el alcalde pronunció las palabras de ritual preguntando si se aprueba el informe, y el señor Del Palacio dice: «Con mi voto en contra, pido la palabra para explicar».

Previa la venia de la Presidencia, el señor Del Palacio dice que no ha pedido unir su firma a la de los demás componentes de la Sección de Hacienda, y ha tenido que votar en contra porque en un asunto de tanta importancia como el de que se trata, al señor arquitecto todo lo que se le ha ocurrido informar es que estos edificios y terrenos anejos valen una determinada cantidad, sin hacer una exposición detallada de cómo se van a ocupar las fincas de que se trata, ni la distribución que cada una de ellas han de tener.

Estoy conforme en principio con que se realice la compra, y por no enterarme la marcha de la cuestión, importunísima, como antes he dicho—agregó

to, que piensan realizar, en las vacaciones de primavera, un viaje de estudio por diversas poblaciones del Norte de España, y solicitando una subvención del Ayuntamiento, atendiendo a que algunos de los estudiantes son de Burgos.

La Corporación queda enterada y el asunto pasa a la Sección correspondiente.

Un fallecimiento

Carta de las hijas del guarda de Pasos, jubilado, Claudio Páramo López, participando el fallecimiento de éste.

Consta en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de dieciocho empleado que prestó sus servicios al Ayuntamiento durante 35 años.

Un recurso

Escrito de don Víctor Miguel Zaldívar Martínez, secretario del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, que fue eliminado en el concurso para designación de secretario de la Corporación, por no enviar los documentos necesarios, entablando recurso de reposición, contra el acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en 12 del actual, resolviendo el mencionado concurso.

El alcalde dice que aunque tiene la seguridad de que se han cumplido todos los trámites legales debe pasar el escrito, para que así quede patente, a la Sección de Gobierno, que informará sobre el mismo.

Así se acuerda.

Notas finales**Otro importante donativo del Padre Gurdón**

El señor Santamaría participa que el dictamen de la Comisión no tiene más explicaciones que las citadas por el señor Del Palacio, mejor dicho, si el informe del señor arquitecto se reduce a valorar las edificaciones que se van a adquirir, sin señalar la detallada distribución de que luego hay de ser objeto, es porque en el expediente formado existen los proyectos de obras a realizar, en los cuales se marcan los metros cuadrados que la comprenden cada una de las edificaciones que se trata de construir, detallándose con toda minuciosidad en los del Mercado Cubierto, de la parte Sur y casas para maestros que se pretenden realizar.

Así pues, el fin del dictamen de que se trata no es más que el de formalizar las gestiones particulares llevadas a cabo con el señor arquitecto sobre compra de los terrenos que ocupan los conventos de Calatravas y Agustinas de la Madre de Dios, es decir, tiene que el Ayuntamiento ratifique el contrato hecho ya, de manera verbal.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Del Palacio.

Dictámenes de obras

Seguidamente, sin discusión, arroba seis dictámenes de la Sección de Obras, acordándose, en su virtud, lo siguiente:

Autorizar a doña Isabel Rodríguez, para colocar un cierre metálico de ballesta en el exterior y otro en el interior de la planta baja de la casa número 16 de la calle de Santaander.

Idem a doña Carolina Velasco, para trasladar el panteón de familia que posee en el Cementerio antiguo a la propiedad adquirida en el municipal.

Idem a don Pedro Chico, para incrustar en la general la alcantarilla de su casa, situada en las eras del Arrabal de San Esteban.

Idem a don Fernando Pastrana, en nombre de la Sociedad Salto del Duero, para trasladar el transformador, instalado en la calle de Santa Cruz al camino de San Julián.

Ceder al señor inspector provincial de Sanidad, doscientos metros cuadrados de terreno en Los Vadillos, para construir en ellos pabellones destinados a dispensarios.

CUENTAS

Se aprobaron varias de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Pidiendo apoyo

Instancia de los alumnos de sexto curso de la Facultad de Medicina, de Valladolid, participando al Ayuntamiento

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando, de Madrid

RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

VITORIA, 28.—BURGOS

CLÍNICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

SAN PABLO, 20

EL SEÑOR

DON FRANCISCO GARCIA LARA,

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,

ha fallecido en el día de hoy, a los 72 años de edad,

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléf. 176.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO GARCIA LARA,

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,

ha fallecido en el día de hoy, a los 72 años de edad,

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su esposa, doña Benita Juarros Gallo; hijos, Mariano y Fausto; hija política, Lucía Gómez; nietos, hermanas, hermana política y demás familia

Suplican a sus amistades encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del difunto y asistir al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de Santa Águeda, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, por cuyos actos de caridad les quedaran reconocidos.

Burgos 29 de Diciembre de 1932

Vivía: Santa Águeda, 23 duplicado

El duelo se despide frente a las Salesas

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valencia, e Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba y Teruel, se han dignado conceder i dalgencias en la forma acostumbrada.

Círculo Católico de Obreros**Veladas teatrales**

Van ya muy adelantados los ensayos que el Cuadro Dramático de la Juventud del Círculo, viene realizando para poner en escena el día de Año Nuevo, a distraída comedia de Munoz Seca Anacleto e invita.

El Cuadro Dramático ha sido reforzado por analistas y simpáticas señoritas pertenecientes a la J. C. de la parroquia de San Cipriano y San Damiano, y también vereando nuevamente actuar a varios veleanos en estas fiestas que estaban un tanto a eads de las tablas.

Por el socio de la Juventud, Claudio López, han sido pintadas con sus grandes cualidades de escenógrafo.

El reparto de la obra será el siguiente: Balbina, señora del Cesar, Gracia, señora M. Gómez, Manuela, señora Andujar, Sara, señora Orejón, Rosa, señora Pardo, don Teijeiro, señor Ortega, Apaete, señor del Olmo, Jiménez, señor Avila, Carlos, señor Arcos, Luis, señor Ortiz, Durán, señor Pereda.

Las invitaciones se podrán recoger en las locales de la Juventud Católica, Sección Obrera, de las siete y media de la noche a nueve y media.

— Hoy ha fallecido el propietario don Enrique Blanco Vítores, persona que gozaba de la general estimación. A sus sobrinos y especialmente a nuestro querido amigo don Manuel Manzanares, entrañablemente unido al finado, hace poco presente también nuestra condisciplina.

Mientras las gentes regularmente acostumbradas celebraban en la medida de sus fuerzas la Nochebuena, con aguinaldos extraordinarios, cuyo impetuoso goce no podía contener la autoridad del jefe de familia, casi anulada en estos momentos, ¿quién se acordaría del desheredado?

Los buenos corazones arandinos, no se olvidaron de ese detalle y así pudieron ver por la mañana, como nuestro alcalde repartía paquetes a unos 50 pobres, quienes poco después, recibían a cambio un pan de un kilo y 0,50 pesetas en metalico. Poco era, pero bastaba para que estos 50 pobres se acordaran del día de Nochebuena y lo celebrazen de alguna manera.

— Por la tarde, les tocó a los niños. Previa excelente organización en la que intervieron activamente las señoras Lucia Alcalde, doña Blanca Vítores, señora Demetrio Ríos Blanco, señora Apóstoles, señora Ruiz de Segovia, señora Matilde Mañero, Marta Pérez Mañero y Emilia Pascual, se organizó una colección, para recaudar dinero y juguetes para los niños que asisten a la Capilla.

Enhorabuena a los vecinos casados y a sus apreciables familias.

— Regreso de Madrid nuestra muy digna alcaldesa don Felipe Vítores, cuya actuación en la capital de la República ha sido fecunda para los intereses del Ayuntamiento. Pero esto merece el espacio y la calma de una nueva crónica.

— De la Lotería no hemos recibido una migaja. Que nuestros sepaños no se han alcanzado en ésta otra, premio que uno de la «pedrea» que jugaba el juez señor Cejador con valiosos amigos.

— En el Servicio de Puericultura y Maternología ha quedado instalado el moderno y completo material de mesa de operaciones, vitrinas, instrumental, etc., recientemente concedido por el Ejecutivo, merced a las afortunadas gestiones de nuestro alcalde. Con ello y con la generosa actuación de los elementos sanitarios ha quedado instalado el Centro en forma no superada ni aun por otras poblaciones de categoría. Parece que es muy probable que sea ampliado y se convierta en un Centro Terciario de Higiene Rural, con lo que se extendería su radio de acción a todo el país.

Recientemente se ha concedido una subvención de mil pesetas al referido centro por la Junta Administrativa del Instituto Provincial de higiene. El Ayuntamiento y pueblo agradecen su apoyo a las referidas entidades.

— La Sociedad Artística y Literaria celebrará en la noche del 31 del actual una simpática fiesta en obsequio de sus socios y familias.

— También son interesantes las siguientes informaciones: El adiós de Barcelona a Vives.—Por qué los norTEAMERICANOS no tienen costumbre de beber hasta Marzo, a pesar de Rosés—Centenario de Bocanegra.—La reacción de París ante las demandas de guerra.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo», 30 céntimos en toda España.

28 de Diciembre.

MATALLANA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

El señor Prieto da lectura a la aludida circular para deducir que no hay la menor circunstancia. Insiste en sus anteriores manifestaciones y estima que el señor Ortega y Gasset es el menos capacitado moralmente en la Cámara para hacerle imputaciones.

El señor Ortega y Gasset:

—Quería S. S.: ¿dónde por qué?

El señor Prieto: Porque S. S. es abogado de Asociación de contratistas de cíbras y ha venido a mí despedirse a solicitar determinadas cosas en favor de esas entidades y yo he tenido que negarme en nombre del interés político. (Aplausos en la mayoría).

El señor Ortega se duele de las palabras del ministro, diciendo que el tener bufete y defender intereses no es cosa deshonesta. Acusa al ministro de haber colocado a todos sus amigos en el ministerio que regenta, diciendo que eso es una mayor inmoralidad.

Lee algunos nombres para demostrar su aserto.

El señor Prieto: No siga su señoría esa relación, que va a trastocar en a gún nombre que puede originar algún distinción. Se lo advierte levemente y con anticipación.

El señor Ortega continúa leyendo nombres, diciendo que son amistades del señor Prieto que han sido colocados en distintos puestos.

Numerosos nombres se oyen a intervalos de la mayoría, que niega las imputaciones del señor Ortega, ha ido a llegar a uno de ellos y decir que el señor Prieto le ha nombrado presidente de las firmas especiales, el ministro de Obras públicas excepto: ¡Le he destinado! (Grandes risas).

El señor Ortega añade que se verá decir otras muchas cosas referentes al ministro de Obras.

Este le invita a que lo haga.

El señor Ortega dice que no tiene datos ajenos.

El señor Prieto: Pues tráigalos su señoría para primeros de Febrero.

El señor Ortega y Gasset: Quedan empalizados para entonces. Afirma que si señor Prieto censuro el ministerio, lo de petróleos antes de ser ministro, y en cambio, cuando vino miércoles de Hacienda, aumentó los ingresos del monopolio. Termina haciendo nuevamente eco de las palabras del ministro.

El señor Prieto dice que no se duele de las palabras del señor Ortega, ni pide ninguna rectificación de sus críticas sobre su obra en los dos ministerios que ha regentado. Recuerda que al señor Ortega le advirtió que si continuaba leyendo la lista tropezaría. En cuanto a los pocos hombres que ocupan cargos por designación suya, todos son antiguos republicanos y viejos amigos suyos. Se trata de cargos de confianza, y hay que tener en cuenta que los sueldos que estos disfrutan, son menores que los que se les han atribuido.

Termina invitando al señor Ortega y Gasset a que haga, sin atenciones de ninguna clase, cuantas censuras y aclaraciones evoque sobre su gestión ministerial.

Interviene brevemente el señor Alberca Montoya, retirando el señor Ortega su proposición.

El señor Besteiro propone a la Cámara suspender sus trabajos hasta nuevo aviso.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.

La nueva etapa parlamentaria

Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro, se despidió de los periodistas, manifestando que, ya con circunstancias imprevistas, las Cortes no se reunirán hasta primeros de Febrero, comenzando la nueva etapa con los dictámenes que están en el orden del día.

El de Tribunal de garantías espera que sea uno de los primeros que se dictúan, y seguramente, se discutirán algunas leyes complementarias.

Hacia la federación de derechas

Esta mañana ha manifestado el señor Goicoechea que dentro de tres o cuatro días se hará público el programa que han formulado los componentes de la mencionada federación.

BOLSA DE MADRID

Interior

Exterior

Amortizable 4%

5% antiguo

5% 1917

1926

1927 con imp.

1927 libre

Ferroviario

Cédulas hipotecarias 4%

5%

6%

Francos franceses suizos belgas

Libras Dólares Liras

63 15

12 10

12 10

93 15

12 05

Telefónica Nacional

100 00

99 00

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

99 10

NOTICIAS

En la noche del 23 al 27 del corriente, penetraron unos ladrones en el almacén que Octavio Álvarez Cubillo, posee en Castiello Solarana, llevándose un fardo de bacalao, 10 kilos de garbanzos, siete de lechuga, seis de galletas, una cantara de vino, 10 litros de mosto, etc., una jarroa de aceite, diez docenas de huevos, y una docena de atas de piemento y tomate, valorado todo ello, en unas 275 pesetas.

Indógnase quiénes son los autores del hecho.

Jersey's de caballero y niños

Desde 25 pesetas

MITIENDA

SOMBRERERIA, 3 y 5

Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lafita-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumaña de oro de 14 kilates y completa garantía.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 534.

Donativos:

Doña Juana Alonso Arnáiz viuda de don Tiburcio Santanera e hijos, en memoria de su esposo y padre, 100 pesetas.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Coñac 'TRES PERLAS'

Finísimo

Vuy viejo

Tremendo con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Medias Y calcetines de lana

Enorme surtido

Venta al por mayor y menor

MITIENDA

SOMBRERERIA, 3 y 5

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 895.

Donativos:

Doña Juana Alonso Arnáiz viuda de don Tiburcio Santanera e hijos, en memoria de su difunto esposo y padre, (q. e. p. d.), 100 pesetas.

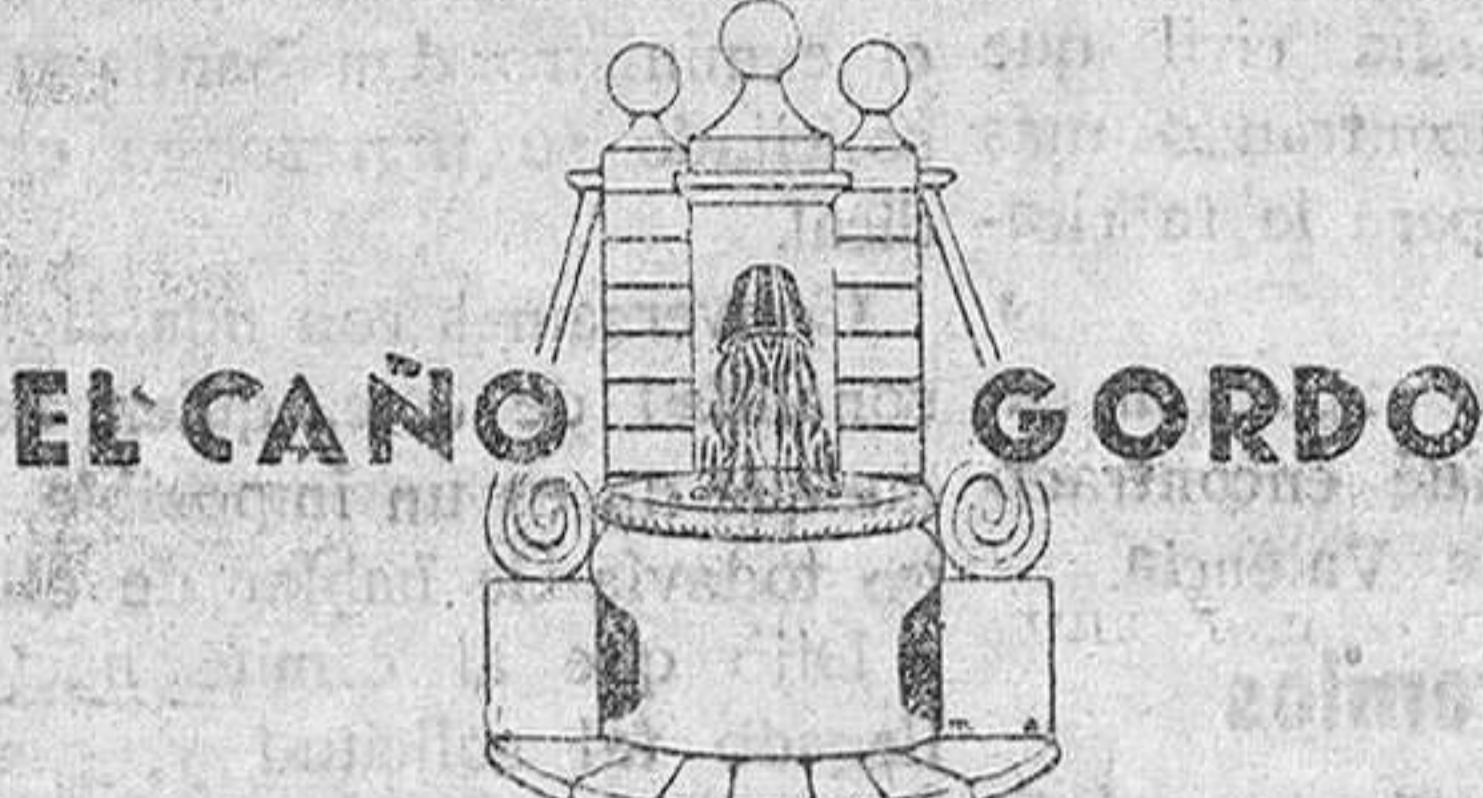
Cada vez que veo un niño Raquítico, desmedrado Pienso lleno de tristeza Al tiempo que emocionado: Lástima que no se den San Roque Jerez Quinado!

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).

Representante: LUIS URIBA, Calle J. Mená, 16 Burgos.

CUANDO VAYA DE COMPRAS
no olvide que la casa de las buenas CONFECCIONES



A PRECIOS ECONOMICOS

Calle de Sombrerería, número 35 (frente al Bar Alicia).—BURGOS

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS

PELETERIA ALONSO.~Plaza Mayor, número 49.~BURGOS

TARIFA

Quince pesetas, al día. Venta, 15.
Lunes 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139,

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

Trigo manitoba, 85 reales fanega.
Judeo catalán de mante, 74.
Idem rojo, 70.
Cebada, 38.
Yeros, 58.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.

Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Harinilla, 4 arrobas, 16.

Salvadillo, 12.
Patatas, arroba, 1,05.

Las entradas en trigos son muy escasas, siguiendo la compra muy retraida a realizar ajustes.

El mercado de granos de pieusto sigue el camino del de trigo, es decir, pocas entradas y flojedad en los precios, perdiendo algo las cebadas y los yeros.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
en la Panificadora Burgalesa:

Pan de un kilo, 0,60.

Hogazas de dos kilos, 1,00.

Abustos

en el Mercado Burgalés

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas libra.

Idem blando, 2,50.

Huevos, 3,25 y 3,50 pesetas docena.

Pollos, 30 pesetas par.

Pavos, 20 a 28 pesetas uno.

Capones, de 25 a 40 pesetas par.

Mallinas, 14 a 18.

Pichones, 2,50.

Perdices, 5 y 4,50 libras.

Baillos, 8 y 10.

Mebras, 7.

Bonejones caseroa, 2,50 a 3.

Idem montesinos, 3,50 a 4.

Patatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas.

Idem blancas, 1,25 pesetas arroba.

Peras, 0,60 a 0,80.

Manzana, 0,65 y 0,70.

Castañas, 0,40.

Granadas, 0,60.

en los paseaderos del Norte

Merluza, 4,00 pesetas kilo.

Pescadilla, 2,80.

Platusta, 2,20.

Sardina, 1,00.

Verde, 1,00.

Anchoa, 1,00.

GRAN TINTORERIA



Teléfono 3-2-2 Lain-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.--BURGOS

Sombreros

Gran surtido en formas

PERFUMERIA. Primeras marcas

CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

Borñas

Closas seleccionadas.-Prendes de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Claves

VALLADOLID

Trigo.—El mercado continúa completamente paralizado para toda clase de cereales, pues de ninguno de ellos se anotan apenas ventas y respecto al trigo, en los mercados del detalle, entra muy poco y aun así cuesta trabajo conseguir operaciones, tanto en partidas como en cantidades pequeñas y a lo sumo se consigue el precio tipo mínimo de tasa si se trata de buenas calidades y limpias, pues no siendo así el precio desciende bastante según calidad y las demás condiciones.

Acetos.—Superior, a 2,30 pesetas kilo; bueno, a 2,20 idem idem; corriente, a 2,10 idem idem.

Lanas.—Blancas, a 25 pesetas arroba, Olivas, a 4 pesetas doble decalitro.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Al detalle rigieron los siguientes precios:

Trigo, fanega de 91 libras, 81 reales.

Cebada, fanega de 70 libras, 37 reales.

Algarrobas, fanega de 91 libras, 81 reales.

Huevos, a 3 pesetas docena.

Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

Idem tinto, a 9 idem idem.

Patatas, a 2,25 pesetas los 11,50 kilos.

Tiempo de nieblas.

Tendencia sostenida.

LEON

Trigo, a 77.

Yeros, a 27.

Algarrobas, a 65 y 66 reales fanega.

Centeno, a 60.

Cebada, a 41 y 42.

Guisantes, a 57.

Muelas, a 53.

Garbanzos, a 45 pesetas.

ZAMORA

Se cotizó alrededor de los siguientes precios:

Centeno, 51-53 reales la panega.

Cebada, 40 y 41.

Guisantes, 50, 60 y 61.

Algarrobas, 67, 68 y 69.

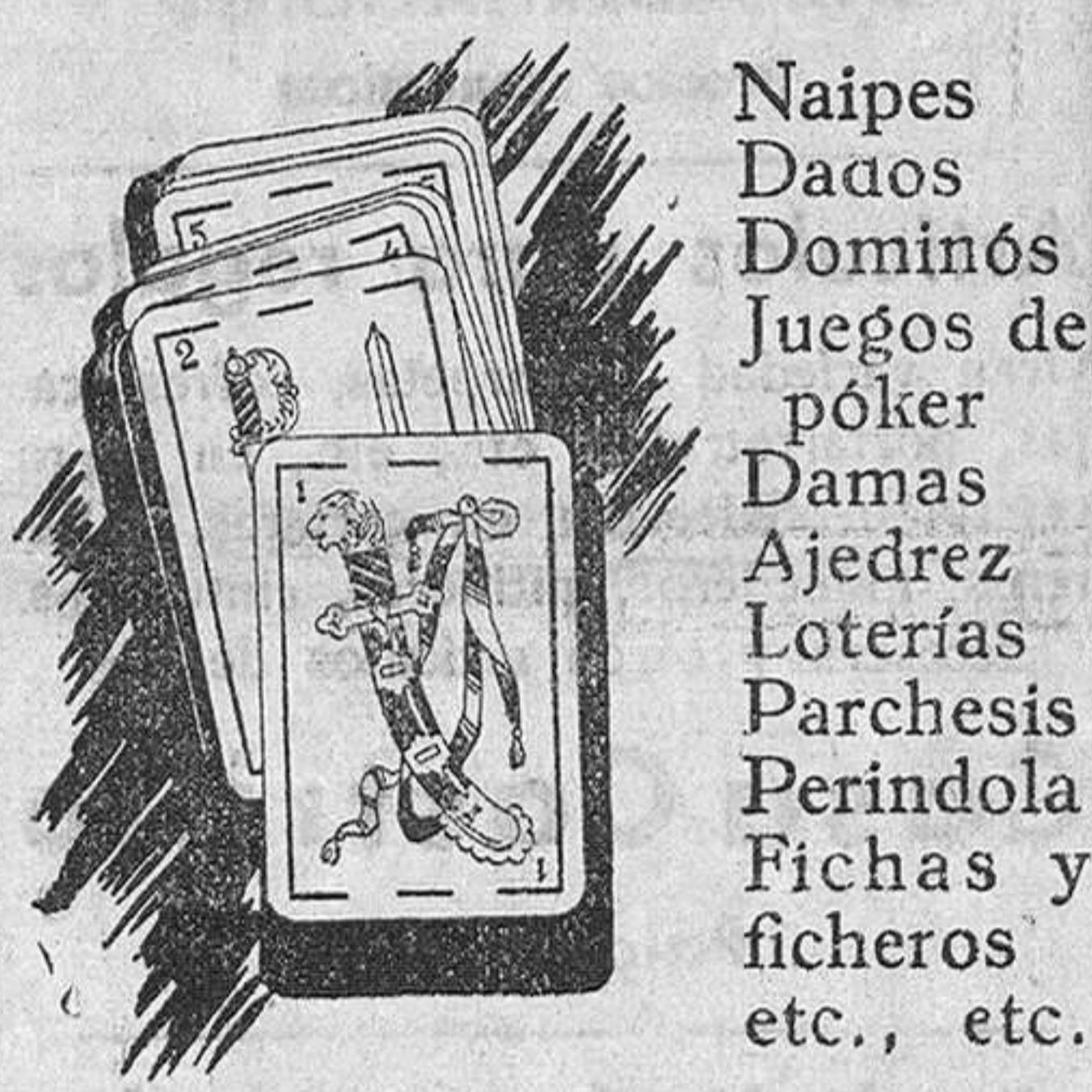
Avena, 32.

Muelas, 50.

Los garbanzos rigieron a 50 pesetas.

El trigo se pagó a 76 reales fanega vendiéndose muy pocas.

PARA ESTOS DIAS



Domingo de Pablo

Plaza Mayor, número 50

BURGOS

Por 18 pesetas

puede usted adquirir unos magníficos zapatos de charol o color

en

Calzados SANTAMARIA

Botas de invierno de todas clases

a precios económicos

PLAZA DE VEGA, 10.--BURGOS

Confección y arreglo de toda clase

de calzados.

Gorras

Extenso surtido en dibujos

Señoras

Últimas novedades de la temporada en sombreros

CALZETINES. Gran surtido

Bocoyes y cubas

De todos los tamaños se venden. Informes: Julio Valladolid, calle de Victoria, 10, almacén de vinos.

Dolores - Reumas

Confusiones - Golpes

CURA



Sencillamente admirable

Se recomienda sola

El mejor surtido en

Batería de cocina

lo encontrarás en

"LA COCINA"



Vicente P. Canales
A. Bonifaz 4. Burgos

INTERESES DEL LABRADOR

La resistencia al frío de los cereales y la acción de los abonos

La muerte de los cereales jóvenes imperfectamente arraigados en la tierra, expuestos a un frío riguroso, se debe de una parte, a la acción directa de esta baja temperatura sobre los tejidos de la planta, y de otra al levantamiento del suelo, que eleva dicha planta, la descalza y derraja y la hace muy proneto morir de seíl y de hambré, si no se interviene con prontitud para apisonarla, llevarla a su nivel natural y establecer un íntimo contacto entre la tierra y las raíces.

M. Rabaté aconsejaba recientemente sembrar en forma muy espesa la avena de invierno, que es tan sensible al frío, para atenuar los efectos de este.

Hemos podido comprobar en Grignon con M. Deherain, después del riguroso invierno de 1893-1894, que el más pequeño abrigo, una piedrecita, un terrón,

basta para resguardar a un p/e de trigo de los efectos mortales del frío. Nuestras variedades más resistentes. Alasac, por ejemplo, dejan después del invierno muchas hojas secas por el suelo. La planta, por una especie de instinto, se agazapa sobre el suelo, a fin de protegerse contra los vientos fríos, que acarían considerablemente los daños causados por las bajas temperaturas.

Inspirados en estas observaciones, hicimos sembrar durante la guerra en Grignon, cuando sustituimos como profesor de Agricultura a nuestro compañero M. Brétigné, movilizado, avena de invierno en el fondo de pequeños surcos de dos a tres centímetros de profundidad, orientados en diferentes direcciones, de este a oeste, principalmente a fin de proteger a las jóvenes plantas contra los vientos más fríos y favorecer al propio tiempo la acumulación de la nieve en los surcos; pero lo poco riguroso de aquel invierno no nos permitió juzgar debidamente el grado de eficacia de estas medidas tomadas.

Creemos, sin embargo, muy útiles las experiencias que pudieran efectuarse en este sentido.

E. SCHIRBAUX.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1873

Abona en cuantiosas cantidades enteras de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según sus condiciones.

Impresiones de Xhorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según las plazas.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letritas.

Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

PRENDAS de ABRIGO

PELLIZAS

COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete, estreno de la colossal película titulada

Jaque al rey

Brillante comedia francesa, presentada con insuperable lujo y magnificencia, basada en la obra teatral «El marido de la reina». Por Pauline Caron y Franquise Rozay.

MUY EN BREVE:

La soberbia película DOCUMENTAL, explicada totalmente en español

GONGORILA

Realizada por el matrimonio Jhonson en las selvas africanas. No se trata de una películas más en su género, sino de algo nuevo y original.

Casa Munguia

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 43. Lain-Calvo 9 y 11. -Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Abrigos novedad, corte moderno desde 35 pesetas a 200 uno.
Colores y dibujos modernos.

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y
muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa
se venden
al
señor
Nuestro
Señor



Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpia
y durísima y muy económica.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(288)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

fano, poniéndose de acuerdo con él para cualquier resolución que hubiesen de adoptar.

Aquella mañana, después de haber leído una y otra vez el escrito del alcaide, almorzaron con las provisiones que tenían y bebieron el vino que les quedaba.

—Príncipe —dijo Daniel.

—Como a mí nadie me conoce —le respondió el sirviente— yo iré al monasterio y daré aviso a mi señor.

—¿Y qué haré?

—Podré esperar en la cantina, y allí nos reuniremos.

—Andrés, en la cantina no me gusta hablar, porque entran y salen muchos, y tendríamos que interrumpir con frecuencia la conversación, sin contar con el cuidado que hay que tener para levantar la voz.

—Como bien te parezca.

—Y mientras nos esperáis, podéis meditar por si se os ocurre alguna idea.

—Vive Dios!... Yo no haría más que

Pues si bien os pareces, aunque el

SALÓN PARISIANA

Mañana viernes, estreno de la grandiosa superproducción de extraordinaria interés, titulada

EL CALUMNIADO DINERO

Drama de palpable emoción, interpretado por Alphonse Fryland y Ruth Weyer:

Catalina Bárcena, la más excelsa figura de nuestro Teatro, y Martínez Sierra, escritor profundo y conocedor del corazón humano. Podrá usted verles y oírlas en el SALÓN PARISIANA.

CUANDO?

Recordamos a usted que ha quedado suprimida en este Salón la entrada general.

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

“MALDITA”

que sólo se compone de un tomo de reatido volumen, y el precio de cada ejemplar es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.

COMENTARIO A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grases Vidal, dos tomos, pesetas 8.

UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.

EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.

CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.

LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.

LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.

EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso :: Necesitamos correspondencia :: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUEUTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones infecadas

en todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 8

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 8

MADRID

GRAN FABRICA

Libros rayados

sajos de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados

de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero

repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones,

neceser y otros artículos de piel

Casa Castrillo

Paloma, 48

Pruebe V. el coñac Argudo

OBRAS

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Autor de "Inmaculada"

Presentan estos los libros completos de RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ 18 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un preciosísimo biblioteca.

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ domina, como nadie, el secreto del interés. Sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más sincero elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Participación doble de la habitual en la LOTERIA DE NAVIDAD N° 34867

Reparte 2.000 bonos regalo.

80 derecho & bonificación en el catálogo de la Casa

PERIODICO EN LAS BIBLIOTECAS

LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

LIBRERIA DALLY-BAILLIERE, Núm. de Salón, 28, MADRID, remitiendo su importe, más 0,50 para envío.

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico

PRINCIPAL:- LOCAL PREFERIDO POR EL PÚBLICO

Compañía de obras de gran espectáculo y aventuras policiales

ALCORIZA

MAÑANA viernes, a las SIETE en punto, vermouth,

¡EXITO! ¡EXITO! ¡EXITO!

El diamante verde

Comedia de aventuras

A las DIEZ Y MEDIA en punto de la noche, SENSACIONAL ESTRENO

QUIEN MATÓ AL PRÍNCIPE o EL CRIMEN DEL TEATRO DE LA OPERA

Títulos de los actos: El atentado.—Madre y reina.—Ni padre ni

rey.—Maquiavelismo.

BUTACA | Tarde, 3'00 pesetas

Noche, 2'50 »

GENERAL, 75 CENTIMOS

Casa Angelito

MERCADO 7 Burgos

Ofrece a Vd. un gran surtido

a precios sin competencia en artículos

de invierno

Tenemos un extenso surtido en

abrigo, pellizas, trincheras, cueros y

checos para Cro. y niños como

también abrigos para Sra. y

niñas en gamuzas y astracanes

VISITE ESTA CASA ANTES DE HACER SUS COMPRAS

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo
rápido, reservado
y económico

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorreas fluidos blancos de los señores) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día.

Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recidivas.

PRECIO: 17 PESETAS

Pidan folletos gratis a

A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, sahara de Santander el 21 de Enero la motonave Reina del Pacífico.

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, hasta Valparaíso, el vapor Qrduna, el 5 de Febrero.

Para informes, dirigirse a sus agentes

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Fábrica y almacén de muebles VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Construcción de toda clase de muebles, desde el de más lujo al más económico

Precios limitados. Grandes existencias

Ventas al contado y a plazos

Almacén: CALERA, 9 - BURGOS - Fábrica: MADRID, 9

Sucursal en LERMA: calle Mayor, número 52

ré bien su semblante.. No es un hombre como todos. Tiene algo de extraordinario. Observar. Si me describe, no tendrá derecho para quejarse, puesto que yo me encontraba aquí cuando él venía.

Salvaterra, que si remotamente podía sospechar que tan cerca hubiese otra persona, se quitó el sombrero, se limpió el sudor que en abundancia corría por su frente, y exclamó:

—Rayes!... No me convence jamás de que es bueno este sistema. Con el mío ya estaríamos al fin de la jornada. Para sufrir como sufrir, es preferible morir de una vez. ¡Trigas de Satanás!... Mi paciencia se acaba, y no esperaré más que algunos días. Hay otros, y cuando pasen, si no he conseguido lo que quería, me quitaré la vida.

Como una extravagancia debía considerar el que a tales horas hubiera ido a pasear por aquellos sitios. Sin duda buscaba la soledad para entregarse a sus meditaciones.

Como el ranaje de la maleza crujía cuando llegó Daniel, el hidalgo me citaba levantó la cabeza.

Miró un gesto de sorpresa y dijo para sí:

—Quién es este hombre? No pertenece a la servidumbre ni es vecino del Escorial. ¿Y por qué tiene el capricho de pasear a estas horas con el calor que se s